

CARTA DE CESION DE ACCIONES

MORRIS PLAINS, 16 DE MARZO DEL 2020

**SEÑOR
JOEL SABANDO ELIZALDE
GERENTE GENERAL
AGROBALAO S.A.**

DE MI CONSIDERACION:

ARTURO ANTONIO AGUAYO ARGUELLO, CON C.I. #0910836667, POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN SU CONOCIMIENTO LA CESION Y TRANSFERENCIA DE **12.140** ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A. CON NUMERO DE RUC 0992419857001, A FAVOR DEL SR JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO CON C.I # 0910836659.

AL EFECTO INFORMO QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES SE REALIZO A VALOR NOMINAL, EL QUE DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCION

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS 12.140 CON UN VALOR DE \$ 1.00 DÓLAR AMERICANO CADA UNA, EL TOTAL DE LA TRANSACCION DE \$ 12.140,00 DOLARES AMERICANOS. EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA ES 120303 EN LOS ARCHIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,



CEDENTE
AGUAYO ARGUELLO ARTURO ANTONIO
C.I. # 0910836667



CONYUGE CEDENTE
JENNIFER ELIZABETH WALDOCK
C.I.# 0919890442



CESIONARIO
AGUAYO ARGUELLO JUAN JOSE
C.I. # 0910836659

CIUDADANIA 091023686-7
AGUATO ARGUELLO ARTURO ANTONIO
15 OCTUBRE 1.971
GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI
31 022 1408
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION 71

[Handwritten signature]



EQUATORIANA ***** E39301222

TOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ARTURO HERIBERTO AGUATO POZO
TERESA ELIZABETH ARGUELLO
GUAYAQUIL 14-12-89
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

249367

[Handwritten signature]



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

MORRIS PLAINS, 16 DE MARZO DEL 2020

**SEÑOR
JOEL SABANDO ELIZALDE
GERENTE GENERAL
AGROBALAO S.A.**

DE MI CONSIDERACION:

ARTURO ANTONIO AGUAYO ARGUELLO, CON C.I. #0910836667, POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN SU CONOCIMIENTO LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE **33.517** ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A., CON NUMERO DE RUC 0992419857001, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., CON RUC # 0990442991001.

AL EFECTO INFORMO QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES SE REALIZO A VALOR NOMINAL, EL QUE DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS 33.517 CON UN VALOR DE \$ 1.00 DÓLAR AMERICANO CADA UNA, EL TOTAL DE LA TRANSACCION DE \$ 33.517,00 DOLARES AMERICANOS. EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA ES 120303 EN LOS ARCHIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

ATENTAMENTE,



CEDENTE
AGUAYO ARGUELLO ARTURO ANTONIO
C.I. # 0910836667



CONYUGE CEDENTE
JENNIFER ELIZABETH WALDOCK
C.I. # 0919890442



CESIONARIA
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.
RUC 0990442991001
JOEL SABANDO ELIZALDE
Gerente General

CIUDADANIA 091023686-7
AGUATO ARGUELLO ARTURO ANTONIO
15 OCTUBRE 1.971
GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI
31 022 1408
GUAYAS/GUAYAQUIL
CARBO/CONCEPCION 71

Arturo Arguello



EQUATORIANA ***** E39301222

TOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ARTURO HERIBERTO AGUATO POZO
TERESA ELIZABETH ARGUELLO
GUAYAQUIL 14-12-89
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

249367

Arturo Arguello



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

N. 091583213-3



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDIDO / CAMBIO / CORRECCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE VANNEGA
VALVERDE ZUNIGA




INSTRUCCIÓN
BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABANDO ANDRADE JOEL OIGERON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE CALDERON CAROLITA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V3222

DURAN
2016-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-17

IGN 16 03 443 21





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No.
0016 - 074 CERTIFICADO No.
0915832133 CEDULA No.

SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: JOSE LUIS TAMAYO / MUEY
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRV

Guayaquil, 10 de enero del 2019

Señor

JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE

Ciudad. -

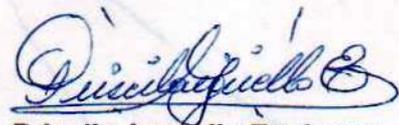
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**, en su sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **Gerente General**, por el periodo de dos años y, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social vigente, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como Gerente General, le corresponderá ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía y las demás funciones de acuerdo con el Estatuto de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1978, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 03 de abril de 1979.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compañía.

Atentamente,



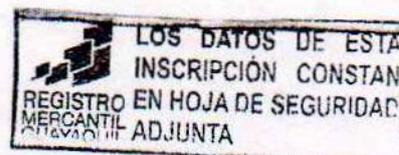
Priscila Argüello Espinoza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.C. 090578690-1

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**

Guayaquil, 10 de enero del 2019



Joel Adolfo Sabando Elizalde
C.C. 091583213-3
Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.215
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

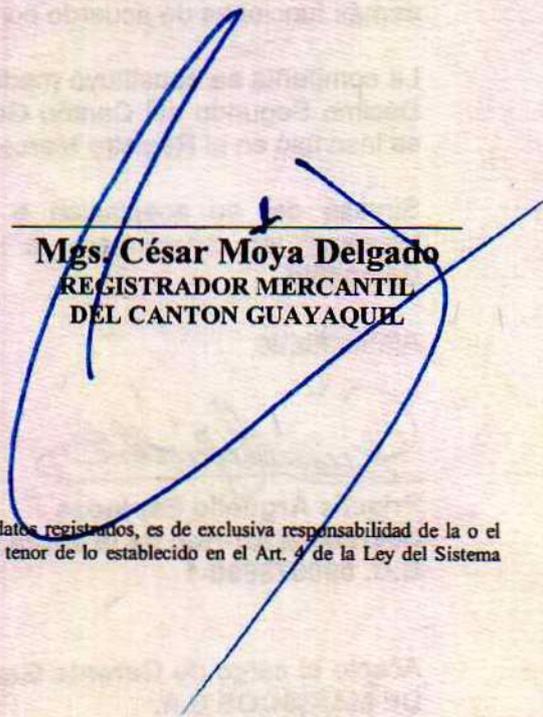
1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CRIMASA, CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**, a favor de **JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE**, de fojas **1.042 a 1.045**, Registro de Nombramientos número **307**.

ORDEN: 1215



Guayaquil, 11 de enero de 2019

REVISADO POR:)


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0509771



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990442991001
RAZÓN SOCIAL: CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS SA

NOMBRE COMERCIAL: CRIMASA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO
CONTADOR: ALCIVAR CHAVEZ MANUEL ANGEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/04/1979
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/10/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Barrio: RECREO BALSERA INDUSTRIAL Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Numero: S2-3-2A-2B Interseccion: PANAMA Manzana: 12 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE EMELGUR Telefono Domicilio: 042550166 Telefono Domicilio: 042550134 Celular: 0989713845 Celular: 0985103655 Email: contabilidad@crimasa.com Email: priscila@crimasa.com Email: aalcivar@crimasa.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2020000340998
 Fecha: 04/02/2020 11:41:19 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990442991001
RAZÓN SOCIAL: CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 03/04/1979
NOMBRE COMERCIAL: CRIMASA S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN), VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS, CAMARÓN ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Barrio: RECREO BALSERA INDUSTRIAL Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Numero: S2-3-2A-2B Interseccion: PANAMA Referencia: A UNA CUADRA DE EMELGUR Manzana: 12 Telefono Domicilio: 042550166 Telefono Domicilio: 042550134 Celular: 0989713845 Celular: 0985103655 Email: contabilidad@crimasa.com Email: priscila@crimasa.com Email: aalcivar@crimasa.com Email principal: contabilidad@crimasa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: BALAO Parroquia: BALAO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE LA PISTA DE AVIACION Carretero: SAN CARLOS Kilometro: 120 Camino: PANAMERICANA VIA A MACHALA Telefono Trabajo: 042550166 Celular: 0985103655 Email principal: contabilidad@crimasa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 31/07/2019	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO ILLESCAS Numero: 150 Interseccion: JUSTINO CORNEJO - NAHIM ISAIAS Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL Manzana: 404 Bloque: SOLAR 7-8-9 Edificio: CENTRO DEL NORTE Piso: 1 Oficina: 1 Celular: 0994500712 Telefono Trabajo: 042683420 Telefono Trabajo: 042680144 Web: WWW.CRIMASA.COM Email principal: contabilidad@crimasa.com



Código: RIMRUC2020000340998
 Fecha: 04/02/2020 11:41:19 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

En la ciudad de Durán a los 13 días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Recreo Balseca Industrial, número 2-3 2A-2B, intersección La Ría/12, barrio Medardo Ángel Silva, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. Preside la Junta, en calidad de Presidenta, la señora Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta solicita al señor Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente: 1) El señor Juan José Aguayo Arguello, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; 2) El señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, debidamente representado por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de doscientas sesenta y siete mil doscientas (267,200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 3) La señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, debidamente representada por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietaria de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,000.00)**, dividido en ochocientas mil (800,000) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ARTURO ANTONIO AGUAYO ARGUELLO Y TERESA ELIZABETH AGUAYO ARGUELLO, QUE POSEEN DENTRO DEL PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A., EN CALIDAD DE ACCIONISTAS DE LA MISMA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.; y, PUNTO DOS.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., COMPAREZCA Y SUSCRIBA LAS CARTAS DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS DE ACCIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN NECESARIA, EN RELACIÓN CON LA COMPRA DE ACCIONES ANTES MENCIONADA.**- Constatado el quórum legal, la señora Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía, e informa que en virtud de diversas conversaciones que ha tenido con el señor accionista Juan José Aguayo

Arguello, vino a su conocimiento que sus representados, los señores Arturo Antonio Aguayo Arguello y Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, accionistas de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., han resuelto vender las acciones que poseen dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A., empresa en la cual también son accionistas.- Acto seguido toma la palabra el señor Juan José Aguayo Arguello y ratifica lo manifestado por el señor Gerente General, señalado además que su representado, señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, ha resuelto vender el cien por ciento de las acciones que tiene dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A., de las cuales, es su voluntad vender el 73.41% de dichas acciones, que representan treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, tomando como precio referencial de venta el valor nominal de cada acción dentro del paquete accionario de la mencionada compañía, a favor de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.; al igual que su representada, la señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, quien también ha resuelto vender el 73.41% de las acciones que posee dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A., porcentaje que representa treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, tomando como precio referencial de venta el valor nominal de cada acción dentro del paquete accionario de la compañía en mención, a favor de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.- Acto seguido vuelve hacer uso de la palabra el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía, y se pronuncia en torno a lo señalado por el señor Juan José Aguayo Arguello, manifestando que él considera conveniente para la compañía la adquisición del porcentaje de acciones ofertado por los señores Arturo Antonio Aguayo Arguello y Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, en calidad de accionistas de la compañía AGROBALAO S.A., e informa además, a la Junta General, sobre la existencia y disponibilidad de utilidades no distribuidas de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., que podrían ser invertidas conforme a la Ley de Compañías en la adquisición de acciones de otras empresas.- Lo manifestado por el señor accionista Juan José Aguayo Arguello y por el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General-Secretario, es sometido a consideración de la Junta General, misma que **RESUELVE**: Comprar el 73.41% de las acciones que posee el señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, porcentaje que representa treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A.; así como comprar el 73.41% de las acciones que posee la señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, porcentaje que representa treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, dentro del paquete accionario de la mencionada compañía AGROBALAO S.A.- Finalmente en lo que respecta al **segundo punto** del orden del día, la Junta General **RESUELVE**: Autorizar al señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía, a fin de que comparezca y suscriba las cartas de cesión y transferencia de acciones respectivas, así como los correspondientes títulos de acciones y demás documentación necesaria, en relación con la compra de acciones antes mencionada.-

Al no existir otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone el receso correspondiente para que por Secretaría se redacte el acta respectiva, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con la señora Presidenta y el señor Gerente General - Secretario que certifica.- f) Juan José Aguayo Arguello, Accionista; f) Arturo Antonio Aguayo Arguello, legal y debidamente representado por el señor Juan José Aguayo Arguello, Accionista; f) Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, legal y debidamente representada por el señor Juan José Aguayo Arguello, Accionista; f) Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, Presidenta; y, f) Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General-Secretario.



Teresa Elizabeth Arguello Espinoza
Presidenta de la Junta



Joel Adolfo Sabando Elizalde
Gerente General-Secretario



p. Arturo Antonio Aguayo Arguello
Juan José Aguayo Arguello
Apoderado Especial



p. Teresa Elizabeth Aguayo Arguello
Juan José Aguayo Arguello
Apoderado Especial



Juan José Aguayo Arguello
Accionista

CARTA DE CESION DE ACCIONES

NEW YORK, 16 DE MARZO DEL 2020

**SEÑOR
JOEL SABANDO ELIZALDE
GERENTE GENERAL
AGROBALAO S.A.**

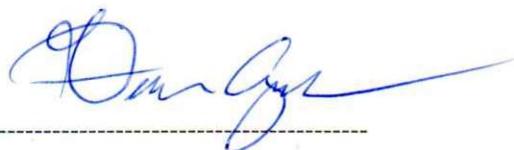
DE MI CONSIDERACION:

TERESA ELIZABETH AGUAYO ARGUELLO, CON C.I. # 0910833326, POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN SU CONOCIMIENTO LA CESION Y TRANSFERENCIA **12.140** ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A. CON NUMERO DE RUC 0992419857001, A FAVOR DEL SR JUAN JOSE AGUAYO ARGUELLO CON C.I # 0910836659.

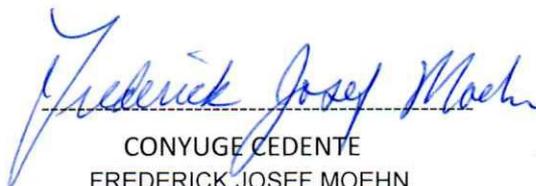
AL EFECTO INFORMO QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES SE REALIZO A VALOR NOMINAL, EL QUE DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCION

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS 12.140 CON UN VALOR DE \$ 1.00 DÓLAR AMERICANO CADA UNA, EL TOTAL DE LA TRANSACCION DE \$ 12.140,00 DOLARES AMERICANOS. EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA ES 120303 EN LOS ARCHIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,



CEDENTE
AGUAYO ARGUELLO TERESA ELIZABETH
C.I. # 0910833326



CONYUGE CEDENTE
FREDERICK JOSEF MOEHN
PASP # 113032319



CESIONARIO
AGUAYO ARGUELLO JUAN JOSE
C.I. # 0910836659

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

NEW YORK, 16 DE MARZO DEL 2020

**SEÑOR
JOEL SABANDO ELIZALDE
GERENTE GENERAL
AGROBALAO S.A.**

DE MI CONSIDERACION:

TERESA ELIZABETH AGUAYO ARGUELLO, CON C.I. # 0910833326, POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN SU CONOCIMIENTO LA CESION Y TRANSFERENCIA **33.517** ACCIONES DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A. CON NUMERO DE RUC 0992419857001, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., CON RUC # 0990442991001.

AL EFECTO INFORMO QUE LA TRANSFERENCIA DE LAS ACCIONES SE REALIZO A VALOR NOMINAL, EL QUE DECLARO HABER RECIBIDO A SATISFACCIÓN

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS 33.517 CON UN VALOR DE \$ 1.00 DÓLAR AMERICANO CADA UNA, EL TOTAL DE LA TRANSACCION DE \$ 33.517,00 DOLARES AMERICANOS. EL NUMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMPAÑÍA ES 120303 EN LOS ARCHIVOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,



CEDENTE
AGUAYO ARGUELLO TERESA ELIZABETH
C.I. # 0910833326



CÓNYUGE CEDENTE
FREDERICK JOSEF MOEHN
PASP # 113032319



CESIONARIA
CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.
RUC 0990442991001
JOEL SABANDO ELIZALDE
Gerente General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

N. 091583213-3



CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAS
PEDIDO / CAMBIO / CORRECCION
FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE VANNEGA
VALVERDE ZUNIGA




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SABANDO ANDRADE JOEL OIGERON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE CALDERON CARMITA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V4333V3222

DURAN
2016-05-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-17





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 M JUNTA No.
0016 - 074 CERTIFICADO No.
0915832133 CEDULA No.

SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: SANTA ELENA
CANTÓN: SALINAS
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: JOSE LUIS TAMAYO / MUEY
ZONA: 1




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRV

Guayaquil, 10 de enero del 2019

Señor

JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE

Ciudad. -

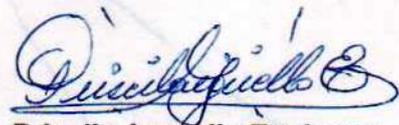
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**, en su sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted **Gerente General**, por el periodo de dos años y, con los deberes y atribuciones señalados en el Estatuto Social vigente, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Como Gerente General, le corresponderá ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía y las demás funciones de acuerdo con el Estatuto de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Guayaquil, el 21 de julio de 1978, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 03 de abril de 1979.

Sírvase dar su aceptación e inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compañía.

Atentamente,



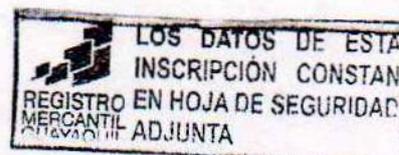
Priscila Argüello Espinoza
Secretaria Ad-Hoc de la Junta
C.C. 090578690-1

Acepto el cargo de **Gerente General** de la compañía **CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**

Guayaquil, 10 de enero del 2019



Joel Adolfo Sabando Elizalde
C.C. 091583213-3
Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.215
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2019
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

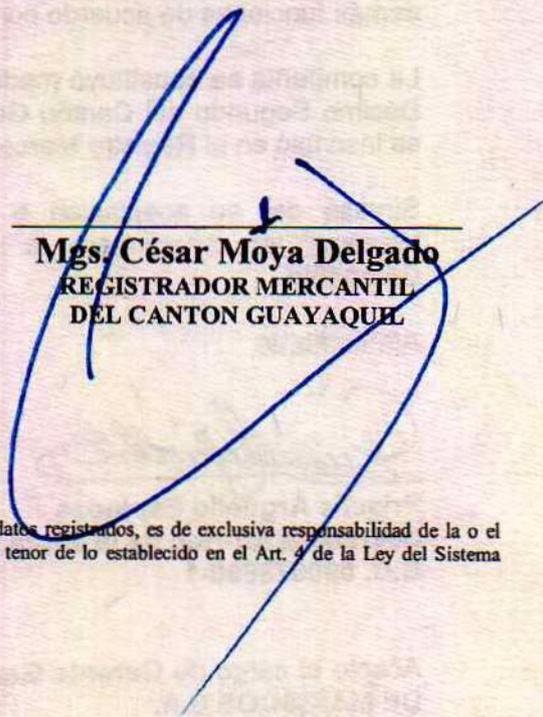
1.- Con fecha diez de Enero del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CRIMASA, CRIADEROS DE MARISCOS S.A.**, a favor de **JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE**, de fojas **1.042 a 1.045**, Registro de Nombramientos número **307**.

ORDEN: 1215



Guayaquil, 11 de enero de 2019

REVISADO POR:)


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0509771



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990442991001
RAZÓN SOCIAL: CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS SA

NOMBRE COMERCIAL: CRIMASA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: SABANDO ELIZALDE JOEL ADOLFO
CONTADOR: ALCIVAR CHAVEZ MANUEL ANGEL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 03/04/1979
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 28/10/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN).

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Barrio: RECREO BALSERA INDUSTRIAL Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Numero: S2-3-2A-2B Interseccion: PANAMA Manzana: 12 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE EMELGUR Telefono Domicilio: 042550166 Telefono Domicilio: 042550134 Celular: 0989713845 Celular: 0985103655 Email: contabilidad@crimasa.com Email: priscila@crimasa.com Email: aalcivar@crimasa.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2020000340998

Fecha: 04/02/2020 11:41:19 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990442991001
RAZÓN SOCIAL: CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 03/04/1979
NOMBRE COMERCIAL: CRIMASA S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

EXPLOTACIÓN DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERAS), CRIADEROS DE LARVAS DE CAMARÓN (LABORATORIOS DE LARVAS DE CAMARÓN), VENTA AL POR MAYOR DE CAMARÓN Y LANGOSTINOS, CAMARÓN ACTIVIDADES DE SERVICIOS DIVERSOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURÁN) Barrio: RECREO BALSERA INDUSTRIAL Calle: MEDARDO ANGEL SILVA Numero: S2-3-2A-2B Interseccion: PANAMA Referencia: A UNA CUADRA DE EMELGUR Manzana: 12 Telefono Domicilio: 042550166 Telefono Domicilio: 042550134 Celular: 0989713845 Celular: 0985103655 Email: contabilidad@crimasa.com Email: priscila@crimasa.com Email: aalcivar@crimasa.com Email principal: contabilidad@crimasa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: BALAO Parroquia: BALAO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Referencia: A TRES CUADRAS DE LA PISTA DE AVIACION Carretero: SAN CARLOS Kilometro: 120 Camino: PANAMERICANA VIA A MACHALA Telefono Trabajo: 042550166 Celular: 0985103655 Email principal: contabilidad@crimasa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/11/2006
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE: 31/07/2019	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: FRANCISCO ILLESCAS Numero: 150 Interseccion: JUSTINO CORNEJO - NAHIM ISAIAS Referencia: DIAGONAL AL MINISTERIO DEL LITORAL Manzana: 404 Bloque: SOLAR 7-8-9 Edificio: CENTRO DEL NORTE Piso: 1 Oficina: 1 Celular: 0994500712 Telefono Trabajo: 042683420 Telefono Trabajo: 042680144 Web: WWW.CRIMASA.COM Email principal: contabilidad@crimasa.com



Código: RIMRUC2020000340998
 Fecha: 04/02/2020 11:41:19 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

En la ciudad de Durán a los 13 días del mes de diciembre del dos mil diecinueve, a las quince horas, en el local social de la compañía, ubicado en la parroquia Eloy Alfaro, calle Recreo Balseca Industrial, número 2-3 2A-2B, intersección La Ría/12, barrio Medardo Ángel Silva, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. Preside la Junta, en calidad de Presidenta, la señora Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta solicita al señor Secretario de la Junta proceda a elaborar el listado de los accionistas presentes, con el resultado siguiente: 1) El señor Juan José Aguayo Arguello, por sus propios y personales derechos, en calidad de propietario de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; 2) El señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, debidamente representado por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietario de doscientas sesenta y siete mil doscientas (267,200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una; y, 3) La señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, debidamente representada por su apoderado especial, señor Juan José Aguayo Arguello, propietaria de doscientas sesenta y seis mil cuatrocientas (266,400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,000.00)**, dividido en ochocientas mil (800,000) acciones ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ARTURO ANTONIO AGUAYO ARGUELLO Y TERESA ELIZABETH AGUAYO ARGUELLO, QUE POSEEN DENTRO DEL PAQUETE ACCIONARIO DE LA COMPAÑÍA AGROBALAO S.A., EN CALIDAD DE ACCIONISTAS DE LA MISMA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.; y, PUNTO DOS.- AUTORIZACIÓN PARA QUE EL SEÑOR JOEL ADOLFO SABANDO ELIZALDE, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., COMPAREZCA Y SUSCRIBA LAS CARTAS DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES RESPECTIVAS, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS DE ACCIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN NECESARIA, EN RELACIÓN CON LA COMPRA DE ACCIONES ANTES MENCIONADA.**- Constatado el quórum legal, la señora Presidenta de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden del día, para lo cual, toma la palabra el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía, e informa que en virtud de diversas conversaciones que ha tenido con el señor accionista Juan José Aguayo

Arguello, vino a su conocimiento que sus representados, los señores Arturo Antonio Aguayo Arguello y Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, accionistas de CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., han resuelto vender las acciones que poseen dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A., empresa en la cual también son accionistas.- Acto seguido toma la palabra el señor Juan José Aguayo Arguello y ratifica lo manifestado por el señor Gerente General, señalado además que su representado, señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, ha resuelto vender el cien por ciento de las acciones que tiene dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A., de las cuales, es su voluntad vender el 73.41% de dichas acciones, que representan treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, tomando como precio referencial de venta el valor nominal de cada acción dentro del paquete accionario de la mencionada compañía, a favor de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.; al igual que su representada, la señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, quien también ha resuelto vender el 73.41% de las acciones que posee dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A., porcentaje que representa treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, tomando como precio referencial de venta el valor nominal de cada acción dentro del paquete accionario de la compañía en mención, a favor de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A.- Acto seguido vuelve hacer uso de la palabra el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía, y se pronuncia en torno a lo señalado por el señor Juan José Aguayo Arguello, manifestando que él considera conveniente para la compañía la adquisición del porcentaje de acciones ofertado por los señores Arturo Antonio Aguayo Arguello y Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, en calidad de accionistas de la compañía AGROBALAO S.A., e informa además, a la Junta General, sobre la existencia y disponibilidad de utilidades no distribuidas de la compañía CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A., que podrían ser invertidas conforme a la Ley de Compañías en la adquisición de acciones de otras empresas.- Lo manifestado por el señor accionista Juan José Aguayo Arguello y por el señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General-Secretario, es sometido a consideración de la Junta General, misma que **RESUELVE**: Comprar el 73.41% de las acciones que posee el señor Arturo Antonio Aguayo Arguello, porcentaje que representa treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, dentro del paquete accionario de la compañía AGROBALAO S.A.; así como comprar el 73.41% de las acciones que posee la señora Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, porcentaje que representa treinta y tres mil quinientas diecisiete (33,517) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, dentro del paquete accionario de la mencionada compañía AGROBALAO S.A.- Finalmente en lo que respecta al **segundo punto** del orden del día, la Junta General **RESUELVE**: Autorizar al señor Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General de la compañía, a fin de que comparezca y suscriba las cartas de cesión y transferencia de acciones respectivas, así como los correspondientes títulos de acciones y demás documentación necesaria, en relación con la compra de acciones antes mencionada.-

Al no existir otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone el receso correspondiente para que por Secretaría se redacte el acta respectiva, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las dieciséis horas treinta minutos, firmando para constancia todos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, en unidad de acto con la señora Presidenta y el señor Gerente General - Secretario que certifica.- f) Juan José Aguayo Arguello, Accionista; f) Arturo Antonio Aguayo Arguello, legal y debidamente representado por el señor Juan José Aguayo Arguello, Accionista; f) Teresa Elizabeth Aguayo Arguello, legal y debidamente representada por el señor Juan José Aguayo Arguello, Accionista; f) Teresa Elizabeth Arguello Espinoza, Presidenta; y, f) Joel Adolfo Sabando Elizalde, Gerente General-Secretario.



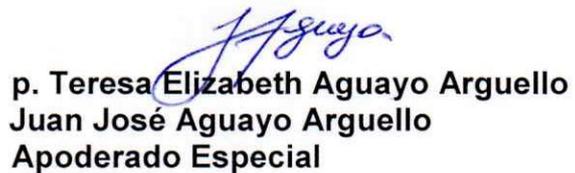
Teresa Elizabeth Arguello Espinoza
Presidenta de la Junta



Joel Adolfo Sabando Elizalde
Gerente General-Secretario



p. Arturo Antonio Aguayo Arguello
Juan José Aguayo Arguello
Apoderado Especial



p. Teresa Elizabeth Aguayo Arguello
Juan José Aguayo Arguello
Apoderado Especial



Juan José Aguayo Arguello
Accionista